



TETÁ
REMBIJOKUÁI
Sambyhyha
Secretaría de la
FUNCIÓN
PÚBLICA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

ANEXO DE RESOLUCIÓN N° 86/2019

ANEXO 4 "INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIO"

| | |
|---|---|
| Resolución de autorización de Comisión de Servicio SFP N°: | Fecha de elaboración: 11/07/2019 |
| Nombres y Apellidos: Lilian Fabiola Araujo Chirife | Res SFP N° 351/2019 |
| Cargo: Jefa de Dpto de Gestión y Conducción de Personas | C.I.C. N°: 2.091.058- |
| Fecha de inicio: 03/07/2019 | Dependencia: Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas |
| Lugar de Destino: Ciudad del Este | Fecha de finalización: 05/07/2019 |
| | Departamento/País: Alto Paraná |

1. Informe de las actividades realizadas:

Inicio el Miércoles 03 y culminó el viernes 05 de julio 2019, el primer día además de la apertura oficial se desarrollaron Paneles, algunos de los temas tratado Fueron: - Plan Nacional de Desarrollo 2030 actualizado, lecciones aprendidas del Proceso de actualización,

- Desafíos para su implementación" Nueva metodología de Diseño y Formulación de Programas Presupuestario.
- Avances en las prioridades de Gobierno Nacional, desafíos"
- Evolución e importancia de la Planificación en el Proceso Administrativo y Financiero del BCP.
- Cultura de planificación en el sector cooperativo, desafíos y lecciones aprendidas.
- Trabajo en grupos: Aprendizajes y análisis. Identificación de mejora de los mecanismos de planificación en la elaboración e implementación de planes.
- Trabajo en grupos: Aprendizajes y análisis. Identificación de mejora de los mecanismos de planificación en la elaboración e implementación de planes.
- Presentación de resultados en plenarias. Valor Público y calidad del gasto, desafío prioridad para el Paraguay.
- La cultura de control en los organismos y entidades. ¿Qué se pierde al no planificar?, lecciones aprendidas.
- El movimiento cooperativo paraguayo y la cultura de la planificación para la contribución al desarrollo sostenible.
- Liderazgo empresarial en el cooperativismo rural y la cultura de la planificación. Efectividad en el desarrollo. Cito los temas que considero de mayor relevancia que fueron expuestos y desarrollados durante los tres días del Congreso Nacional, aunque cabe mencionar que también se trataron otros temas, el ultimo día se recibió el certificado de participación al congreso.

2- Beneficios para la Institución

Participar de este tipo de capacitación aumenta la motivación al logro de Objetivos, promoviendo una conciencia sobre la cultura de la planificación y las ventajas de contar con una Planificación Integral e integrada en la institución y dentro del Estado Paraguayo. Maximiza el uso efectivo y control del tiempo, concienciando sobre la importancia de la cultura de planificación con todos los funcionarios de la SFP para el cumplimiento del POA, PEI institucional así como el Plan de Gobierno "Paraguay de la Gente 2018-2023, la Agenda Estratégica de Estado, el Plan Nacional de Desarrollo 2030, y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles 2030 - ODS; a fin de contribuir al desarrollo sostenible del país.



FUNCIONARIO COMISIONADO:

.....
Firma

Lilian Fabiola Araujo Chirife

Aclaración de Firma

V°B° SUPERIOR JERÁRQUICO:
MAI / Director General / Director

.....

Marcia Jimenez de Romero



**TETĀ
REMBIJOKUĀI**
Sãmbyhyha
Secretaría de la
**FUNCIÓN
PÚBLICA**

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

ANEXO DE RESOLUCIÓN N° 86/2019

ANEXO 4 "INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIO"

| | |
|---|--|
| Resolución de autorización de Comisión de Servicio SFP N°: 351/2019 | Fecha de elaboración: 11/07/2019 |
| Nombres y Apellidos: Antonia Vaneza Flores | C.I.C. N°: 4390415 |
| Cargo: Abog. Dictaminante | Dependencia: Dirección de Transparencia y Anticorrupción |
| Fecha de inicio: 03/07/19 | Fecha de finalización: 05/07/19 |
| Lugar de Destino: Ciudad del Este | Departamento/País: Alto Paraná |

1. Informe de las actividades realizadas:

Miércoles 03 al viernes 05 de julio 2019

El Congreso fue relaizado en Ciudad del Este por tres días miercoles 03 de julio a viernes 05 de julio de 2019, algunos d ellos temas tratado son:

Plan Nacional de Desarrollo 2030 actualizado, lecciones aprendidas del Proceso de actualización, desafíos para su implementación”

Nueva metodología de Diseño y Formulación de Programas Presupuestario

Avances en las prioridades de Gobierno Nacional, desafíos”

Evolución e importancia de la Planificación en el Proceso Administrativo y Financiero del BCP.

Cultura de planificación en el sector cooperativo, desafíos y lecciones aprendidas.

Trabajo en grupos: Aprendizajes y análisis. Identificación de mejora de los mecanismos de planificación en la elaboración e implementación de planes.

Presentación de resultados en plenarias.

Valor Público y calidad del gasto, desafío prioridad para el Paraguay.

La cultura de control en los organismos y entidades

¿Qué se pierde al no planificar?, lecciones aprendidas

2El movimiento cooperativo paraguayo y la cultura de la planificación para la contribución al desarrollo sostenible.

Liderazgo empresarial en el cooperativismo rural y la cultura de la planificación.

Efectividad en el desarrollo

Todos estos temas y otros fueron desarrollados durante los tres días del Congreso Nacional

2. Beneficios para la Institución:

Promover una amplia conciencia sobre la cultura de la planificación y las ventajas de contar con una

Planificación Integral e integrada del Estado Paraguayo

Concienciar sobre la importancia de la cultura de planificación con todos los funcionarios de la SFP para el cumplimiento del Plan de Gobierno

“Paraguay de la Gente 2018-2023, la Agenda Estratégica de Estado, el Plan Nacional de Desarrollo 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenibles

2030 - ODS; a fin de contribuir al desarrollo sostenible del país.

Fortalecer el reconocimiento de la función planificadora como generadora de valor público de la gestión apuntando a lograr objetivos estratégicos

para la provisión de servicios sociales de calidad.



| | | |
|---|-------|---|
| FUNCIONARIO COMISIONADO: | | Antonia Vaneza Flores Abogada-Dictaminante |
| V°B° SUPERIOR JERÁRQUICO: MAI / Director General / Director | | Secretaría de la Función Pública ABOG. CÉSAR EDUARDO ALARCÓN Director Dirección de Transparencia y Anticorrupción |
| | Firma | Aclaración de Firma |



**TETÁ
REMBIJOKUÁI**
Sámbyhyhá.
Secretaría de la
**FUNCIÓN
PÚBLICA**

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

ANEXO DE RESOLUCIÓN N° 86/2019

ANEXO 4 "INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIO"

| | |
|---|---|
| Resolución de autorización de Comisión de Servicio SFP N°: | Fecha de elaboración: 11/07/2019 Res SFP N° 351/2019 |
| Nombres y Apellidos: Mónica E. Enciso Caballero | C.I.C. N°: 2.427.258- |
| Cargo: Directora Gral. del INAPP | Dependencia: MAI |
| Fecha de inicio: 03/07/2019 | Fecha de finalización: 05/07/2019 |
| Lugar de Destino: Ciudad del Este | Departamento/País: Alto Paraná |

1. Informe de las actividades realizadas:

Inicio el Miércoles 03 y culminó el viernes 05 de julio 2019, el primer día además de la apertura oficial se desarrollaron Paneles, algunos de los temas tratado Fueron: - Plan Nacional de Desarrollo 2030 actualizado, lecciones aprendidas del Proceso de actualización,

- Desafíos para su implementación" Nueva metodología de Diseño y Formulación de Programas Presupuestario.
- Avances en las prioridades de Gobierno Nacional, desafíos"
- Evolución e importancia de la Planificación en el Proceso Administrativo y Financiero del BCP,
- Cultura de planificación en el sector cooperativo, desafíos y lecciones aprendidas.
- Trabajo en grupos: Aprendizajes y análisis. Identificación de mejora de los mecanismos de planificación en la elaboración e implementación de planes.
- Trabajo en grupos: Aprendizajes y análisis. Identificación de mejora de los mecanismos de planificación en la elaboración e implementación de planes.
- Presentación de resultados en plenarias. Valor Público y calidad del gasto, desafío prioridad para el Paraguay.
- La cultura de control en los organismos y entidades. ¿Qué se pierde al no planificar?, lecciones aprendidas.
- El movimiento cooperativo paraguayo y la cultura de la planificación para la contribución al desarrollo sostenible.
- Liderazgo empresarial en el cooperativismo rural y la cultura de la planificación. Efectividad en el desarrollo. Cito los temas que considero de mayor relevancia que fueron expuestos y desarrollados durante los tres días del Congreso Nacional, aunque cabe mencionar que también se trataron otros temas, el ultimo día se recibió el certificado de participación al congreso.

2- Beneficios para la Institución

Participar en representación de la SFP, como parte integrante de la Red de Administradores y Planificadores del Paraguay, demuestra el apoyo institucional para la instauración de la Cultura de la Planificación en la función pública, además de fomentar el logro de Objetivos desde el INAPP, promoviendo una conciencia sobre la cultura de la planificación y las ventajas de contar con una Planificación Integral e integrada en la institución y dentro del Estado Paraguayo. Maximiza el uso efectivo y control del tiempo, concienciando sobre la importancia de la cultura de planificación con todos los funcionarios de la SFP para el cumplimiento del POA, PEI institucional así como el Plan de Gobierno "Paraguay de la Gente 2018-2023, la Agenda Estratégica de Estado, el Plan Nacional de Desarrollo 2030, y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles 2030 - ODS; a fin de contribuir al desarrollo sostenible del país.



FUNCIONARIO COMISIONADO:

Mónica Enciso
Mg. Mónica E. Enciso Caballero
Directora Gral. del Instituto Nacional
de la Administración Pública del Paraguay
Secretaría de la Función Pública

Mónica Enciso

Aclaración de Firma

V°B° SUPERIOR JERÁRQUICO:
MAI / Director General / Director

Cristina Bogado
Cristina Bogado
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública

Cristina Bogado

Aclaración de Firma



TETÁ
REMBIJOKUÁI
Sámbyhyha
Secretaría de la
FUNCIÓN
PÚBLICA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO DE RESOLUCIÓN N° 86/2019

ANEXO 4 "INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIO"

Fecha de elaboración: 19/07/2019

Resolución de autorización de Comisión de Servicio SFP N°: 391/2019

Nombres y Apellidos: Ariel José Milciades Ramos Rabery

C.I.C. N°: 1.018.982

Cargo: Chofer

Dependencia: Dirección General de Administración y Finanzas

Fecha de inicio: 16/07/2019

Fecha de finalización: 18/07/2019

Lugar de Destino: Cnel. Bogado - Encarnación

Departamento/País: Itapúa

1. Informe de las actividades realizadas:

Conductor designado para el traslado de la delegación de funcionarios de la Secretaría de la Función Pública con vehículo particular al Departamento de Itapúa.

Itinerario

Día 1: De Asunción con rumbo al Departamento de Itapúa, Ciudad de Encarnación.

Traslado a la Universidad Nacional de Itapúa.

Traslado al Hotel Domingo Sabio

Traslado a la Universidad Nacional de Itapúa.

Traslado al Hotel Domingo Sabio

Día 2: traslado a la Gobernación de Itapúa.

Traslado al Hotel Savoy

Traslado a la Gobernación de Itapúa.

Traslado al Hotel Domingo Sabio

Día 3: Traslado a la Municipalidad de Cnel Bogado.

Regreso a Asunción.

2. Beneficios para la Institución:

Traslado de la delegación de funcionarios de la Secretaría de la Función Pública al Departamento de Itapúa, a fin de cumplir con las actividades programadas.

FUNCIONARIO COMISIONADO:

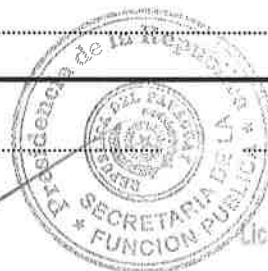
[Firma manuscrita]
Firma

Ariel José M. Ramos Rabery

Aclaración de Firma

V°B° SUPERIOR JERÁRQUICO:
MAI / Director General / Director

[Firma manuscrita]
Firma



Lic. SILVIA CATHERINE NÚÑEZ NÚÑEZ
Directora General Informe
Dirección General de Administración y Finanzas
Aclaración de Firma



TETÁ
REMBIJOKUÁI
Sãmbýhyhá
Secretaría de la
FUNCIÓN
PÚBLICA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO DE RESOLUCIÓN N° 86/2019

ANEXO 4 "INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIO"

Fecha de elaboración: 19/07/2019

Resolución de autorización de Comisión de Servicio SFP N°: 391/2019

Nombres y Apellidos: Juan Dario Soto Villalba

C.I.C. N°: 4.315.759

Cargo: Chofer

Dependencia: Dirección General de Administración y Finanzas

Fecha de inicio: 16/07/2019

Fecha de finalización: 18/07/2019

Lugar de Destino: Cnel. Bogado - Encarnación

Departamento/País: Itapúa

1. Informe de las actividades realizadas:

Conductor designado para el traslado de la delegación de funcionarios de la Secretaría de la Función Pública con el vehículo institucional al Departamento de Itapúa.

Itinerario

Día 1: De Asunción con rumbo al Departamento de Itapúa, Ciudad de Encarnación.

Traslado a la Universidad Nacional de Itapúa.

Traslado al Hotel Domingo Sabio

Traslado a la Universidad Nacional de Itapúa.

Traslado al Hotel Domingo Sabio

Día 2: traslado a la Gobernación de Itapúa.

Traslado al Hotel Domingo Sabio.

Día 3: traslado a la Municipalidad de Cnel Bogado.

Regreso a Asunción.

2. Beneficios para la Institución:

Traslado de la delegación de funcionarios de la Secretaría de la Función Pública al Departamento de Itapúa, a fin de cumplir con las actividades programadas.

FUNCIONARIO COMISIONADO:

[Handwritten Signature]

Firma

Juan Dario Soto Villalba

Aclaración de Firma

V°B° SUPERIOR JERÁRQUICO:
MAI / Director General / Director

[Handwritten Signature]

Firma



SILVIA CATHERINE NÚÑEZ NÚÑEZ
Directora General Interina
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de la Función Pública

Aclaración de Firma